

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

9980 Anuncio para la licitación del Servicio profesional del Centro Municipal de Atención Psicosocial de Alhama de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 08-13

2.- Objeto del contrato.

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio Profesional del Centro Municipal de Atención Psicosocial, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir esta contratación, y a las condiciones especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de ejecución.

Dos años, susceptibles de ser prorrogado de forma expresa, por anualidades, hasta dos más.

5.- Presupuesto base de licitación.-

El importe del presupuesto del contrato se fija en una cuantía de 63.181,82 € anuales (sesenta y tres mil ciento ochenta y un euros con ochenta y dos céntimos de euro) más 6.318,18 € anuales (seis mil trescientos dieciocho euros con dieciocho céntimos de euro) en concepto de 10% de IVA.

Ahora bien, si la entidad adjudicataria cumpliera los requisitos establecidos por la ley para la exención de IVA, el precio anual, coincidiría con la Base Imponible anterior.

6.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Criterios de adjudicación.

Los establecidos en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

9.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el BORM, en horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Jurídicas y Económicas.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 8 de este anuncio.

10.- Apertura de ofertas.

Apertura Sobre A, en acto no público, el día que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, www.alhamademurcia.es. En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre B), en acto público. En otro caso, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre B, en acto público.

Por último y el día y hora que previamente se haya fijado y anunciado en el perfil del contratante, se reunirá de nuevo la Mesa, en sesión pública, a efecto de la apertura del Sobre C.

11.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula décima sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- Perfil del contratante.

www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia, 14 de junio de 2013.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.